

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

MINUTA No. 04/21
SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:01 horas del jueves 08 de abril de 2021; con base en las medidas adoptadas por este Instituto con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia, a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1234521042>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Debates¹, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de Secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Mtra. María Pérez Cepeda y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de Vocales de la Comisión; asimismo, asistieron las representaciones de los partidos políticos siguientes: el Lic. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; el C. Arturo Bravo González, representante propietario de Movimiento Ciudadano; el Lic. Emilio Páez González, representante propietario de Morena; y el C. Carlos Delgado Rodríguez, representante suplente de Querétaro Independiente; de igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la propuesta de la persona que fungirá como moderadora suplente para ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, dio por iniciada la sesión extraordinaria, agradeció la presencia remota de las personas integrantes y convocadas, asimismo, refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, posteriormente, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Secretario de la Comisión, refirió que el siguiente punto era el relativo a la aprobación del orden del día propuesto y, al no haber comentarios al respecto, éste se aprobó por 6 votos a favor de las consejerías presentes integrantes de la Comisión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la propuesta de la persona que fungirá como moderadora suplente para ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El Secretario de la Comisión, refirió que el punto del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de referencia, el cual contenía los siguientes puntos de dictamen:

PRIMERO.- *La Comisión de Debates es competente para sesionar y emitir el presente dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.*

SEGUNDO.- *Se designa como moderadora suplente de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a la comunicadora María del Carmen Cervantes Blanco.*



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

TERCERO.- Remítase el presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, para los efectos que correspondan.

De igual manera, dio cuenta de la integración a la sesión del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto.

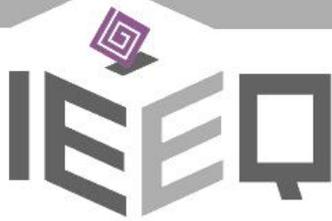
El Presidente de la Comisión, indicó que la persona cuyo perfil se presentaba en el dictamen de mérito, cumple con los requisitos que se buscan en caso de que entrara en funciones como moderadora el día de la celebración de los debates oficiales entre candidaturas a la gubernatura del estado de Querétaro, por lo cual, destacó que ha sido conductora de programas de noticias, reportera, coordinadora de información, entrevistadora de programas relacionados con análisis político y moderadora de debates políticos, entre otros; en la parte académica, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y tiene Especialidad en Teleperiodismo; además, señaló que la comunicadora refirió tener compromiso para participar en reuniones de trabajo de capacitación y tener conocimiento en temas de coyuntura en el Estado.

Por otra parte, apuntó que dicha comunicadora sería la moderadora para los diálogos entre candidaturas a los ayuntamientos del Estado que organiza la Comisión de Educación Cívica y Participación.

Asimismo, señaló que esta determinación es una precaución que probablemente no se requiera aplicar, toda vez que ya existen dos moderadoras propietarias designadas por este órgano colegiado, sin embargo, se contempla esta opción, por la posibilidad de que alguna de las propietarias tuviera necesidad de retirarse de los ejercicios, con motivo del filtro sanitario que se instalará en cada uno de los recintos.

Para concluir su intervención, indicó que el miércoles 07 de abril se había llevado a cabo una reunión de trabajo entre las personas que fungirán como moderadoras, el proveedor para la producción técnica y transmisión, así como entre el personal del Instituto, de los que se destaca la participación de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación.

Al no haber más comentarios, el Secretario de la Comisión, dio cuenta de la incorporación del Lic. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional y,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

enseguida, sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión el dictamen de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad por las consejerías integrantes.

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 12 horas con 12 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/21 de la Comisión de Debates, la cual se firma por duplicado constando de 4 fojas útiles.
CREM/ wjlr